

MISION PERMANENTE DE CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS
809 UNITED NATIONS PLAZA
NEW YORK, N. Y. 10017

DIRECCION ORGANISMOS
INTERNACIONALES
Departamento Naciones Unidas

JCV/td

Remite texto Declaración

OFICIO OIN 2136/504

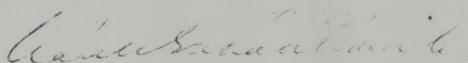
Nueva York, 18 de diciembre de 1973

SEÑOR MINISTRO:

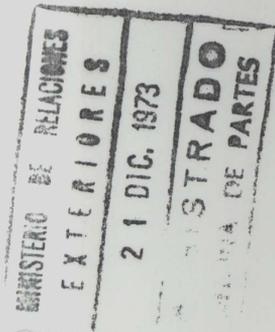
./.

Cúmpleme remitir a US., adjunto, seis copias de mi intervención en el Plenario durante la consideración del tema "Respecto de los Derechos Humanos en conflictos armados", que adelanto a US. en mi telex No. 864.

Dios guarde a US.,



Raúl Bazán Dávila
Representante Permanente



AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

CON ANEXO

DECLARACION FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DE CHILE,
EMBAJADOR RAUL BAZAN, EN USO DEL DERECHO DE REPLICA,
EN LA ASAMBLEA GENERAL, EL 12 DE DICIEMBRE DE 1973.

Señor Presidente:

Podría parecer a primera vista impertinente que el representante del castrismo se haya referido al caso de Chile a propósito de un proyecto de resolución que trata la condición jurídica de los combatientes que luchan contra la dominación colonial y foránea.

Sin embargo, es explicable que este proyecto le haya reavivado el recuerdo de Chile, porque sus compatriotas, dentro y fuera de la Embajada de Cuba en Santiago, utilizando armas que ésta introdujo clandestinamente en el país, constituían hasta hace tres meses una fuerza foránea que promovía una acción armada destinada a someter al pueblo chileno al dominio ideológico y político del castrismo.

Es explicable además que al representante castrista le obsesione el recuerdo de Chile, encendiendo su rabia y su despecho, porque no puede conformarse con que los chilenos hayamos expulsado del país a sus compatriotas, esta fuerza foránea que presta su apoyo. No ha cambiado, nunca, ni ha cambiado hoy día sus intenciones revanchistas. En la Primera Comisión nos reveló hace pocos días sus propósitos agresivos en contra de Chile, propósitos que proclamó bajo el pretexto de librar una guerra a muerte, en la que no existirán fronteras, contra todos los países que el Gobierno de La Habana juzgue influenciados o en connivencia con el imperialismo. Este es el más audaz desafío intervencionista que se ha escuchado en

contra de todos los países libres y dignos que desean abrirse una ruta independiente, al margen de toda influencia extranjera, de cualquier signo que ella sea.

Al mezclar el representante castrista el caso de Chile en la discusión de un proyecto sobre la lucha en favor de la independencia, procura encubrir sus intenciones intervencionistas, que son socio-imperialistas y neo-colonialistas, y por lo mismo incompatibles con el sentido de dicho proyecto, con la lucha de los pueblos contra los regímenes coloniales y foráneos, que es lo que dicho proyecto legitima y justifica.

En cuanto a las cifras sobre el número de muertes y detenciones que se habrían producido en Chile, las que dió el representante castrista no corresponden a la verdad. Naturalmente, mientras más crecidas, más sabrosas serán para su paladar, acostumbrado a las muertes y detenciones por centenares de miles. Afirmino que no ha habido en Chile más de 1.000 muertes con motivo del pronunciamiento del 11 de Septiembre. Afirmino que no hay en Chile más de 1.300 personas detenidas, todas las cuales están acusadas de delitos comunes contemplados en el Código Penal, en el Código de Justicia Militar y en las leyes sobre seguridad interior y exterior de la República.

Yo comprendo que contraponer aquí unas cifras a otras podría ser tiempo perdido. Pero más allá de las palabras están los hechos, y a ellos me remito. La verdad de lo que ha ocurrido y ocurre en Chile está a la vista de quién quiera visitarnos. Hemos abierto nuestras puertas para todo el mundo, porque nada tenemos que ocultar. La verdad de lo que ha ocurrido y ocurre en Chile está a la vista de quién quiera visitarnos.

En todo caso, hay un hecho que es incuestionable. Cualesquiera que sean las muertes que lamentablemente se han producido en Chile, ellas habrían sido mucho menos, muchísimo menos, y tal vez se habrían podido evitar del todo, si no hubiera sido por la incitación a la violencia y la introducción clandestina de armas que el castrismo realizó en Chile.

✓

CONTRARREPLICA DEL REPRESENTANTE DE CHILE, EMBAJADOR
RAUL BAZAN, TRAS DE ALGUNOS COMENTARIOS FORMULADOS A
LA DECLARACION ANTERIOR POR EL REPRESENTANTE DE CUBA.

Señor Presidente:

Las declaraciones que ha citado el representante castrista son para él de gran autoridad y para mí no tienen ninguna. Esas declaraciones fueron publicadas y desmentidas ayer en el "New York Times", que no ha sido objetivo para juzgar la realidad chilena, y que, sin embargo, se sintió sorprendido por las cifras mencionadas por el Embajador sueco, juzgando necesario aclarar a renglón seguido que, según sus propias noticias, las muertes ocurridas en Chile no pasaban de dos mil.

En cuanto al caso personal que se ha traído a colación, debo afirmar que nadie tiene la vida amenazada en Chile. La única amenaza que existe es contra los que han cometido delitos comunes, y la amenaza consiste en que serán procesados por los tribunales civiles o militares, según la naturaleza del delito, y de acuerdo con las leyes vigentes con anterioridad.

Respecto de los casos personales, ya tenemos aquí alguna experiencia. Hace pocos meses se interrumpieron los trabajos de la Asamblea General, para denunciar la condena a muerte del señor Luis Corbalan, que se ejecutaría horas más tarde. Se trataba de una mentira vulgar. No es que yo no haya querido ocuparme del caso personal que ahora se denuncia. Es que no vale la pena recoger imposturas semejantes.